

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 22 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, del Acuerdo de 5 de mayo de 2015 por el que se inicia procedimiento de desamparo.*

N/Expte. menor: (DPSE)352-2012-00003360-1/ (DPSE)352-2012-00003362-1.

N/Proced.: (DPSE)353-2015-00000561-1.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que intentada la notificación a persona interesada, esta no ha podido ser practicada, se procede mediante este Anuncio a la notificación a doña Estefanía Campos Morales del Acuerdo de fecha 5 de mayo de 2015, por el que se inicia el procedimiento de desamparo respecto de los menores J.C.M.C. y T.M.C., con expedientes de protección núm. 352-2012-00003360-1 y 352-2012-00003362-1 a tenor de lo dispuesto en el artículo 24 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002).

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, haciéndole saber que dispone de un plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la presente publicación, para aportar cuantas alegaciones y documentos estime convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretenda valerse.

Para conocer el texto íntegro de la notificación podrá comparecer la persona interesada en la Sede de esta Delegación Territorial, Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Luis Montoto, núm. 89, en horario de atención al público.

Sevilla, 22 de julio de 2015.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»